



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA PERSONAL

DECRETO N° 6688/

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE CARLA ALEXANDRA
ESPINOZA FLORES.

LAJA, 11 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Contrato Prestación de Servicios: Srta. Carla Alexandra Espinoza Flores, de fecha 10 de agosto 2017.
2. Oficio N° 834 de fecha 31 de julio de 2017, de Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contrato Prestación de Servicios de fecha 10 de agosto de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y doña Carla Alexandra Espinoza Flores, Rut N° [redacted] para realizar "Preparación de la Prueba de Selección Universitaria en la asignatura de Matemáticas" para estudiantes del Liceo A-66 Héroes de la Concepción Técnico Profesional, desde el 28 de julio hasta el 28 de noviembre de 2017.
2. **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a suma alzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
3. **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MMM/RSM/D/Q/rsm

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/